

04 MAYO 2026

SALTA,

Res. H. N.º 0510-26-

EXP N.º 658/25 HUM-UNSa

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. ALBEZA María Virginia para solventar gastos relacionados con su participación en calidad de expositora en las "XVII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica", llevadas a cabo en la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) durante los días 04 al 07 de noviembre del 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 52.500,00), para cubrir gastos en concepto de viáticos, traslados, alojamiento y/o gastos de inscripción con imputación al fondo de la Escuela;

QUE la Prof. ALBEZA presenta los boarding pass del trayecto Salta-Bs.As.-Puerto Madryn - Trelew-Bs.As.-Salta para la liquidación de viáticos y constancia participación en calidad de expositora, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

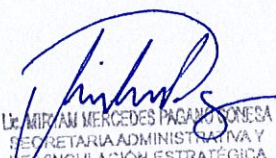
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR y REINTEGRAR** a la Prof. ALBEZA María Virginia, DNI N.º 16.899.091, docente de la Escuela de Antropología, hasta la suma total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 52.500,00), en concepto de dos (2) bloques de viatico por su participación en calidad de expositora en el evento mencionado en el exordio. -

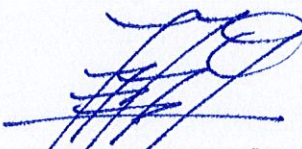
**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE ANTROPOLOGIA (S. Sub Unidad 027.001.002)". -

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

maj/ae

  
Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANONI SONESCA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa